

A través del Programa Mira, referente en la atención a las víctimas del daño postraumático y en su recuperación emocional y social

La Comunidad presta atención psicológica a 197 mujeres y 155 menores por violencia de género

- Se realizan terapias individuales y de grupo a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos
- El Gobierno regional cuenta con una amplia Red de atención especializada a víctimas de violencia de género

24 de julio de 2017.- La Comunidad de Madrid ha prestado atención psicosocial durante el primer semestre del año a 352 víctimas de violencia de género (197 mujeres y 155 menores) a través del Programa Mira, un referente en la atención al daño emocional postraumático de las víctimas de violencia de género y en el apoyo a su recuperación emocional y social.

Este recurso especializado de la Comunidad de Madrid, integrado en la Red Integral de Atención para la Violencia de Género, comenzó su actividad en 2006 y tiene como objetivo que las mujeres que han sufrido violencia de género, sus hijos y las personas dependientes de ellas, reciban la atención psicológica que necesiten. El programa ofrece una asistencia integral a las víctimas de violencia de género, con una atención inmediata, individualizada y especializada.

Para ello, el Programa Mira cuenta con un equipo de expertos profesionales formado por una coordinadora, nueve psicólogas especializadas en mujer y en menores, una trabajadora social, una mediadora intercultural y una educadora infantil. Mediante el uso de terapias individuales o grupales, tanto a mujeres víctimas como a sus hijos y personas dependientes, los profesionales del programa tratan de facilitar su recuperación emocional y su autonomía e integración en la vida social y laboral.

De esta manera, en el Centro se presta tanto atención psicológica (apoyo en situación de crisis, soporte emocional, tratamientos psicológicos para la recuperación tras la violencia sufrida), como atención social (información, asesoramiento, apoyo social específico y coordinación con otros recursos). Asimismo, el programa cuenta con diversos talleres diseñados para el crecimiento personal de las víctimas, un servicio de mediación para mujeres inmigrantes y un servicio de ludoteca.

El perfil medio de las víctimas de violencia de género atendidas en el Programa Mira es el de mujer española, de entre 30 y 49 años, con empleo y con estudios superiores a la ESO. Todas las mujeres que acuden al centro son víctimas de

maltrato psicológico dentro de la pareja y el 80%, además, también sufre maltrato físico. Los efectos producidos por el maltrato son trastorno de estrés postraumático, depresión, autoestima dañada, ansiedad, pérdida de control de su vida, indefensión, baja respuesta conductual, culpa y trastornos de personalidad.

Por su parte, el mayor número de menores atendidos se encuentra entre los 4 y 12 años, sin perjuicio de que también se atiende a menores de 4 años y a mayores de 12 años, escolarizados y que llegan derivados de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Estos menores suelen presentar síntomas como problemas de socialización, trastornos de conducta, problemas de aprendizaje e integración en el ámbito educativo, síntomas de estrés postraumático, conductas regresivas, síntomas depresivos y trastornos del sueño, entre otros.

RED DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TODA LA REGIÓN

Todas las mujeres atendidas en el Programa Mira son derivadas desde la extensa Red de Atención que la Comunidad de Madrid tiene desplegada por toda la geografía regional para dar cobertura a las personas que han sufrido maltrato. Este Red está compuesta por 23 centros residenciales, 3 centros no residenciales de atención especializada y dos centros de día.

Madrid fue la primera Comunidad Autónoma de España que, a través de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, reconoció como víctimas no sólo a las mujeres, sino también a sus hijos y a las personas dependientes que viven con ellas.